



SERIE HACIA LA EQUIDAD

LO QUE COMIENZA BIEN TERMINA MEJOR:

Elaboración de propuestas
con enfoque de género

LORENA AGUILAR
con la colaboración de
REDNA NICARAGUA



UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES





SERIE HACIA LA EQUIDAD

LO QUE COMIENZA BIEN TERMINA MEJOR:

Elaboración de propuestas
con enfoque de género

LORENA AGUILAR
con la colaboración de
REDNA NICARAGUA

UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

PRESENTACIÓN



En marzo de 1997, el Área Social de la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (ORMA-UICN) y el Centro para el Progreso Humano de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, emprendimos un proyecto "acariciado" durante meses por la Cooperación Holandesa en Centroamérica: unir los esfuerzos de las áreas de género y medio ambiente, mediante un proceso de asistencia técnica que facilitara y apoyara a organizaciones e iniciativas de desarrollo rural en toda la región, la incorporación de la perspectiva de equidad de género en su quehacer.


La iniciativa planteaba un reto importante: no dar a los proyectos solo apoyos conceptuales sobre lo que significa género, sino brindarles herramientas e instrumentos que les permitieran incorporar la perspectiva de equidad de género, en su práctica cotidiana, a fin de que éstos puedan alcanzar la equidad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones y el acceso a los servicios, bienes y recursos que estos proveen.

Es por ello que, presentar hoy esta serie metodológica, constituye para nosotras una gran - y doble - satisfacción. En primer lugar, a través de los años, hemos podido constatar que a pesar de que muchos proyectos en el campo, demuestran una actitud positiva hacia la incorporación de un enfoque de equidad de género, estos no encuentran las metodologías prácticas necesarias para hacerlo. A través de esta serie **Hacia la Equidad**, tratamos de ofrecer algunas sugerencias y recomendaciones en esta línea, mediante documentos que tratan de abarcar las diferentes etapas del ciclo de un proyecto.

En segundo lugar, los documentos que conforman esta serie han sido elaborados y validados por un sinnúmero de técnicas y técnicos de los proyectos que están en el campo. Sus aportes enriquecieron de manera invaluable estos módulos. A todas(os) les damos nuestro más grande agradecimiento.

En algunos casos, las propuestas originales fueron elaboradas por una persona o grupo de personas en cada país, y luego fueron consultadas y validadas de manera amplia con diferentes sectores en cinco países de la región centroamericana: Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras. Este es el caso de los módulos sobre: Elaboración de propuestas, Diagnósticos participativos, Planificación, Monitoreo y evaluación, Participación y empoderamiento y Sistematización.

Los otros documentos de esta serie, son producto de un proceso de investigación participativa que dió origen a las propuestas. Este es el caso de los módulos sobre Indicadores y el de Gestión y gerencia equitativos.

- 
- MÓDULO 1** LO QUE COMIENZA BIEN TERMINA MEJOR:
Elaboración de propuestas con enfoque de género.
- MÓDULO 2** QUIEN BUSCA... ENCUENTRA:
Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género.
- MÓDULO 3** SI LO ORGANIZAMOS LO LOGRAMOS:
Planificación de proyectos desde la equidad.
- MÓDULO 4** TOMÁNDOLE EL PULSO AL GÉNERO:
Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género.
- MÓDULO 5** LA UNIÓN HACE EL PODER:
Procesos de participación y empoderamiento.
- MÓDULO 6** OJOS QUE VEN... CORAZONES QUE SIENTEN:
Indicadores de equidad.
- MÓDULO 7** CANDIL DE LA CALLE... LUZ EN LA CASA:
Hacia una gestión y gerencia con equidad.
- MÓDULO 8** COMPARTIENDO SECRETOS:
Sistematizando desde la equidad.
- MÓDULO 9** DEVELANDO EL GÉNERO:
Elementos conceptuales básicos para entender la equidad.

La situación ideal para la aplicación de estos módulos, es al inicio de un proceso o iniciativa de trabajo. Sin embargo, los y las responsables de los proyectos en ejecución, también podrán utilizarlos en el momento de desarrollo en que se encuentren, procurando introducir modificaciones en los procesos ya iniciados.

Esperamos que esta serie de módulos, sea de utilidad para todas aquellas personas que trabajan en proyectos de desarrollo rural y que, como nosotras, aspiran a hacer de la equidad un compromiso de vida para la construcción de una nueva sociedad.

M.Sc. Lorena Aguilar
Bch. Guiselle Rodríguez
Unión Mundial para la Naturaleza

Lic. Ana Elena Badilla
M.Sc. Lara Blanco
Fundación Arias

FINALIDAD DEL MÓDULO

I
Por qué es necesario que los proyectos tengan una perspectiva de género.

Justifica la necesidad de incorporar la perspectiva de equidad de género.

II
Consideraciones básicas para la transversalidad de un enfoque de equidad de género en una propuesta de proyecto.

Presenta los criterios fundamentales por considerar en la elaboración de proyectos.

III
Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en la formulación de un proyecto.

Describe los elementos centrales para considerar la perspectiva de equidad de género en cada uno de los apartados de un proyecto.



I

POR QUÉ ES NECESARIO QUE LOS PROYECTOS TENGAN UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO

En los últimos años hemos analizado y evaluado una gran cantidad de proyectos de campo en las zonas rurales de Mesoamérica, que han venido haciendo esfuerzos por incorporar un enfoque de equidad de género.

En este proceso, hemos identificado una serie de principios, condiciones, estrategias, acciones y procedimientos que han facilitado a las iniciativas de desarrollo, impactar sobre las relaciones intergenéricas al interior de las familias y de las comunidades, en búsqueda de la equidad.

Este documento, es un esfuerzo de sistematización de esos elementos teóricos, metodológicos y prácticos. No es una "receta" para asegurar la incorporación del enfoque de equidad de género, sino que es una serie de pre-condiciones que facilitarán el incorporar integralmente el trabajo por la equidad y la igualdad, cuando un proyecto va a iniciar su quehacer.

Algunos de estos principios son:

- A un proyecto o iniciativa que ha sido concebido sin considerar dentro de sus planteamientos centrales los objetivos y metas por la equidad de género, le será más difícil incorporar una perspectiva de género.

El enfoque o perspectiva de equidad de género no es un "agregado" que se pueda "anexar" o "pegar" a una propuesta previamente elaborada. Sin embargo, cuando el proceso de implementación del proyecto hace notoria la necesidad de considerar las relaciones entre los géneros, y esta necesidad es asumida como un reto por sus integrantes, es factible redireccionar los procesos, en el entendido que los mecanismos y procedimientos van a variar.

- La preocupación por los principios de igualdad- equidad y la forma en que el proyecto contribuye a su logro, son elementos que deben estar presentes de manera coherente, integral y transversal, en todo el proyecto. La transversalidad (en inglés *mainstreaming*), significa que se debe prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo.

La transversalidad de género, no se asegura solamente con que las mujeres participen en un programa de desarrollo previamente establecido, sino que comprende que tanto las mujeres como los hombres participen en la definición de objetivos y en la planificación, de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades de ambos.

Además, requiere que se haga un análisis del impacto de las intervenciones de desarrollo en las relaciones de las mujeres y los hombres, en todas las áreas del desarrollo social. Es necesario que este análisis se realice antes de que se tomen decisiones importantes en relación con las metas, las estrategias y la distribución de los recursos (Sida, 1997).

- La consideración de la transversalidad de un enfoque de género, es desde el punto de vista teórico/metodológico, el aspecto más importante por tomar en cuenta a la hora de elaborar una propuesta de proyecto, por las implicaciones que tiene sobre lo que hay que hacer, para quién lo hacemos y cómo lo vamos a hacer, de forma integral.
- Muchas de las iniciativas incorporan género como un componente independiente, desarticulado del quehacer del proyecto en sus diferentes áreas, ocasionando que los planteamientos y su abordaje sean fragmentados. Para otras iniciativas, el análisis de género corresponde a una etapa del ciclo del proyecto, generalmente la de diagnóstico, que no se retoma para definir objetivos, ni para plantear acciones posteriores. Para otras, trabajar por la equidad de género es desarrollar procesos de capacitación, a veces prolongados, sin repercusiones en el desarrollo global del proyecto.

Como consecuencia de esta forma de asumir la gestión para la equidad de género, se encuentran presupuestos con montos escasos para estos propósitos, el personal es insuficiente, no siempre se identifican responsables de género y, en consecuencia, las acciones que se promueven son de corto plazo.

Con este panorama de recursos, los esfuerzos que se realizan no tienen posibilidad de tener impacto sobre las relaciones de subordinación, puesto que no se constituyen en verdaderos procesos transformadores (Aguilar, L. y otras, 1997).

II

CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN UNA PROPUESTA DE PROYECTO

Es indispensable que una propuesta de proyecto que busque tener un impacto en relaciones, acciones y resultados más equitativos, tome en cuenta algunos criterios fundamentales, cuya consideración debe reflejarse en todo el accionar del proyecto:

En el Módulo 7 de esta serie, se analiza en mayor profundidad el tema de las acciones afirmativas.

7

- La igualdad de derechos entre hombres y mujeres debe ser uno de los principios centrales del quehacer del proyecto. Las barreras legales, económicas, políticas o culturales que impiden el ejercicio de la igualdad de derechos, deben ser identificadas y removidas a través de acciones afirmativas.¹

En algunos casos esto implicará, que el proyecto lleve a cabo una serie de actividades y acciones que le posibilite a las mujeres acceso a información, capacitación y desarrollo de habilidades. Con el propósito de que puedan adquirir las destrezas necesarias para participar en igualdad con otros sectores de la población.

- Es indispensable que las mujeres sean vistas como agentes activas de cambio. Una de las formas más seguras de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo sostenible en general, es invertir en las capacidades de las mujeres y facilitar su empoderamiento² para que puedan ejercer sus derechos y hacer valer sus decisiones.

Este empoderamiento se sustenta en un poder distinto al poder patriarcal, un poder más equitativo que incluye y fortalece no sólo a las mujeres, sino también a los hombres.

- Es necesario que una de las estrategias del proyecto, sea promover y lograr una participación plena, real, activa y de calidad de las mujeres, garantizando para ello los espacios y tomando en cuenta sus aportes.

1 Acciones afirmativas son aquellas que se ejecutan o proponen con el objetivo de que las mujeres puedan alcanzar las mismas condiciones que los hombres, que de otra forma tomarían muchos años (Ejem. Capacitación para preparar mujeres para ocupar cargos de dirección).

2 Ver Módulo 9 para una explicación sobre empoderamiento.

Una estrategia de este tipo debe permitir y promover el involucramiento de las mujeres en sus propios términos, fomentando procesos de empoderamiento (Lingen, A., y otros. 1997).

- Los modelos tradicionales de desarrollo, a pesar de haber hecho un esfuerzo por aumentar las posibilidades para mujeres y hombres, utilizan como modelo los sistemas sociales preestablecidos en relación con los ámbitos "femeninos" y "masculinos". Esto ocasiona que la oferta técnica que el proyecto plantea para ambos, refuerce y mantenga los roles tradicionales.
- Es fundamental que los proyectos ofrezcan elementos de equidad para propiciar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, para decidir y promover acciones que conduzcan a la participación de ambos en actividades no tradicionales (una lista de acciones que los proyectos pueden realizar en este sentido se incluye en el módulo sobre indicadores de esta serie).
- Tomar en cuenta que los procesos para el cambio social y cultural, a nivel individual y colectivo de las comunidades, no necesariamente van a coincidir con los ritmos y tiempos establecidos en las metas del proyecto.
- Reconocer que a las mujeres, por su doble y triple jornada de trabajo, se les hace más difícil participar en igualdad de condiciones que los hombres en las actividades comunales. Por consiguiente, las acciones y estrategias que se vayan a implementar, deben por un lado, tratar de reducir la carga de trabajo de las mujeres y por otro, adecuarse al tiempo que ellas puedan disponer.
- Para lograr un cambio en la posición y condición de las mujeres³ es fundamental involucrar a los hombres. Una de las mayores contribuciones del análisis de género a los proyectos de desarrollo, es identificar que el problema de la equidad está dado por las relaciones de poder desiguales e inequitativas entre los géneros, lo cual demanda la necesidad de abordar estos temas no solamente con las mujeres, sino también con los hombres.

3 **Condición** se refiere al estado material de la mujer y el hombre y a las necesidades prácticas como vivienda, alimentación, ingreso, entre otros.

Posición es la ubicación social, cultural y económica de las mujeres en relación con los hombres. Se puede medir por las diferencias salariales entre sexos, vulnerabilidad a la pobreza, entre otros.

Por lo tanto, es necesario contar con un enfoque orientado a los hombres con el fin de identificar y abordar las causas estructurales y sistémicas de desigualdad que existen entre los dos géneros.

La experiencia ha demostrado que los esfuerzos por enmendar las desigualdades de género, mediante acciones dirigidas exclusivamente para las mujeres, podrían resultar en una fuerte reacción negativa de algunos hombres, a menos que se les brinde la capacitación y sensibilización necesaria y se les incorpore en el proceso de cambio (esto no niega la necesidad de emprender algunas acciones o programas dirigidos exclusivamente para las mujeres).

Es necesario hacer estos esfuerzos, a fin de demostrar el valor agregado que implica enmendar la desigualdad entre hombres y mujeres, en beneficio del desarrollo social y de los hombres mismos. De igual manera, se debe identificar y brindar apoyo a los hombres aliados a la igualdad (Sida, 1997).

- Antes de iniciar las acciones de trabajo con las mujeres en una comunidad, es recomendable iniciar con talleres para los hombres, con el fin de desarrollar temas como: identidad masculina, machismo, y el derecho de las mujeres a bienes y recursos.

III

RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO

La redacción de un proyecto requiere de muchos esfuerzos, para definir con precisión, cuáles son las diferentes etapas por seguir con el objetivo de alcanzar el impacto deseado.

Este proceso demanda un ejercicio de abstracción y síntesis con el objetivo de definir, ordenar y valorar las ideas y la mejor forma de presentarlas. Es responsabilidad de las personas encargadas de formular el proyecto, garantizar que los principios de género, estén presentes en todo su quehacer, teórica y metodológicamente, para hacer posible la integración transversal del enfoque de equidad, tanto en los fundamentos, objetivos, planes y recursos, como en la estructura administrativa encargada de ejecutar la iniciativa.

Una propuesta de proyecto no es sólo un documento diseñado para un donante, sino que es una guía que orienta la ejecución, y evaluación de la iniciativa.

Existe una gran diversidad de formas y estructuras para elaborar un proyecto. Para este módulo, se han revisado una serie de métodos y guías.⁴

La que presentamos a continuación, es una estructura general compatible con los diferentes formatos antes mencionados. Será, sin duda alguna, responsabilidad de las personas encargadas de la elaboración de los proyectos, adaptar creativamente las recomendaciones que este módulo presenta, para cada uno de los pasos en la formulación de proyectos.

4 Marco Lógico; los lineamientos establecidos por los donantes como el International Development Center de Canadá (IDRC), Gobierno de Holanda, Swedish International Development Cooperation Agency (Sida), Agencia Canadiense para el Desarrollo (ACDI), Cooperación Alemana (GTZ); y las Guías metodológicas de la Iniciativa de Monitoreo y Evaluación de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

1. Antecedentes

En este apartado se presenta una descripción del contexto en que se ubica el proyecto. Comprende los referentes cuantitativos y cualitativos de un sistema de interrelaciones sociales, económicas, demográficas, históricas, ecológicas, políticas, legales y culturales, donde participan hombres y mujeres, para identificar los elementos claves que determinan las relaciones de género.

Incluye una descripción del área geográfica del proyecto, las actividades que se desarrollan en su área de influencia, la información de organizaciones o instancias que se van a encargar de ejecutarlo y la experiencia que tienen sobre el tema a desarrollar. Es importante identificar cuál es la estrategia de las instituciones ejecutantes sobre el tema del proyecto.

Se recomienda que las personas encargadas de la elaboración de la propuesta, analicen los elementos que a continuación se presentan con el propósito de definir cuáles son pertinentes. Esta definición dependerá en gran medida de los objetivos y del impacto que cada iniciativa pretende lograr. En algunos casos, es posible que no se cuente con la información necesaria (Ejm: datos desagregados por sexo, lo cual podría constituirse en uno de los elementos a investigar durante el desarrollo del proyecto).

*Con los
antecedentes
logramos:*

- Conocer la situación política y los eventos históricos de la(s) comunidad(es) y sus implicaciones para las mujeres.
- Expresar de forma clara y concisa la situación, condición y posición de género en el área de incidencia, en cuanto condiciones de vida, producción de bienes y servicios en la zona, la ubicación social, los aspectos ecológicos, económicos, productivos y políticos de los diversos grupos sociales, las organizaciones existentes y el nivel de involucramiento de hombres y mujeres. Toda la información debe ser presentada con los datos desagregados por sexo.
- Reflejar las necesidades y demandas planteadas por mujeres y hombres de la población de interés, sobre la base de un diagnóstico participativo con enfoque de equidad de género.
- Identificar normas, patrones y leyes que afectan en forma diferenciada a hombres y a mujeres (tanto de leyes del país como de derecho consuetudinario, el cual está basado en costumbres y tradiciones).

*En el
Módulo 2
de esta serie,
aparece una
descripción para
trabajar con
diagnósticos
participativos.*

En el
Módulo 9
de esta serie,
aparece una
explicación de la
división sexual/
género del
trabajo.

- Presentar cuál es la división sexual del trabajo, en los grupos participantes; quién hace qué?, cuándo y cómo lo hace? Tanto en labores productivas, reproductivas y comunales.
- Identificar cuál es el acceso, uso y control por parte de mujeres y hombres de los recursos, bienes y servicios. Especial atención deberá darse a aquellos recursos y servicios con los que el proyecto pretende tener algún nivel de incidencia.
- Reflejar tendencias demográficas tales como: tasas de natalidad y movimientos migratorios de hombres y mujeres.
- Incluir datos cuantitativos y cualitativos que revelen las relaciones de poder y subordinación entre hombres y mujeres de los grupos participantes.
- Identificar las formas de participación de las mujeres (cantidad y calidad) en los procesos de toma de decisión a nivel comunitario, en la casa y en las organizaciones comunales.
- Hacer referencia de las acciones y resultados obtenidos sobre este tema, en otras fases de un mismo proyecto, u otras iniciativas que hayan trabajado en la zona de influencia.
- Expresar la voluntad y la capacidad de la organización para planificar e implementar actividades en las que las mujeres tendrán igualdad de oportunidades y derechos.
- Dejar de manifiesto las opiniones de la organización que implementará el proyecto en relación con la equidad de género.
- En caso de establecer alianzas con otras organizaciones para reforzar la incorporación del enfoque de género, determinar el grado de involucramiento, su experiencia y compromiso.

13

Ejemplo

El Parque Dos Ospinos fue creado hace 15 años, sus áreas protegidas tienen una extensión de 5240 hectáreas, con una laguna de 5 Km., en cuyos alrededores están las comunidades de Santa Marta, Guacalillo y San Juan Este, en donde se estima que habitan unas 230 familias. La creación del Parque generó en los pobladores, expectativas acerca de una posible ayuda de las instituciones del estado, situación que no se concretó en acciones para su beneficio.

La actividad productiva principal en las comunidades aledañas al parque, con condiciones de pobreza extrema, es la de granos básicos, a un nivel de subsistencia y de manera incipiente, algunos productos de exportación como el cardamomo. El diagnóstico participativo refleja que en cuanto a los granos básicos, los hombres se encargan principalmente de la preparación de los terrenos y del riego de agroquímicos. Las mujeres se encargan de la siembra y de las actividades post-cosecha. En el caso del cardamomo, la siembra y mantenimiento de las parcelas es realizada por los hombres y la cosecha por las mujeres. La comercialización del cardamomo solamente está en manos de los hombres.

El único tipo de energía empleada es la leña, cuya recolección y acarreo es realizado por mujeres, niños y niñas. En la zona de amortiguamiento está restringida la tala de árboles, lo cual sumerge la actividad de las mujeres para proveer de energía, en la ilegalidad. También afecta a los hombres, porque no pueden talar árboles para hacer botes. La zona presenta un avanzado proceso de deforestación y en ella se desarrollan actividades de caza y pesca que afectan los recursos naturales del parque. Un estudio reciente realizado por la Universidad Autónoma demuestra una reducción importante de especies de fauna, principalmente las endémicas, comparado con los registros de hace 10 años.

La población está dispersa en parcelas aisladas. El 10 % de las tierras están tituladas y el resto de éstas son posesiones comunales. En ninguno de los casos a nombre de mujeres. Predominan los grupos familiares constituidos por familias de hecho, con un promedio de ocho miembros o más.

El nivel de analfabetismo en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Dos Ospinos es del 60 %, del cual el 80% de las mujeres son analfabetas y el 40 % de los hombres. Los niños y niñas en edad escolar tienen escasas posibilidades de asistir a un centro educativo, tanto por su difícil acceso, como por su temprana incorporación a las actividades productivas. Las niñas tienen aún menos posibilidades, por el temor de que se desplacen solas por largos y peligrosos senderos y trochas (veredas o brechas).

La zona carece de servicios básicos de atención en salud, debiendo desplazarse para recibir atención médica cerca de 15 Km., en condiciones en donde no hay transporte público. Las personas más afectadas son las mujeres por la ausencia de servicios. Acude a la zona cada quince días un equipo ambulatorio de atención primaria que atiende diarreas e infecciones respiratorias en los niños(as), además de la atención de accidentes en los hombres y mujeres adultas. Ocasionalmente tienen anticonceptivos a disposición de quienes asisten a la consulta.

Tradicionalmente los hombres jóvenes han salido en busca de empleo agrícola hacia otras zonas, recientemente las mujeres jóvenes y algunas jefas de hogar han dejado a sus hijos(as) al cuidado de las abuelas e inician migraciones laborales a los centros de población más cercanos. En los últimos 5 años han venido a la zona familias campesinas de las zonas dedicadas a la ganadería ubicadas al sur del Parque, lo que aumenta la presión sobre los recursos naturales y los escasos servicios disponibles.

Existen en la zona dos organizaciones, una religiosa y la otra es la institución donde laboran los guardaparques. En las actividades promovidas por la iglesia participan mayoritariamente mujeres, niños y niñas y algunos hombres mayores. Los guardaparques son todos hombres y establecen vínculos con los hombres campesinos.

La organización que se va a hacer cargo del proyecto, tiene la experiencia previa de un proyecto piloto de agricultura orgánica, desarrollado durante tres años, en el que participaron 21 hombres y 5 mujeres. De los funcionarios del proyecto, la tercera parte ha recibido capacitación básica de género, concretamente han participado en 1 ó 2 talleres de sensibilización. La política explícita del organismo que representan enuncia entre sus postulados la prioridad de las acciones por la equidad de género.

2. Justificación

Es el fundamento del proyecto, la razón de su existencia. Debe dar respuesta a las preguntas: qué, por qué y para qué del proyecto.

Los elementos por considerar en la justificación serán:

En este sentido deja planteado a qué transformaciones económicas, sociales y ecológicas apuntarán sus acciones. Los elementos centrales de la justificación, serán el marco del objetivo de desarrollo de la organización y de la política de equidad de género.

- Definir la elaboración de una política o posición en relación con la equidad de género en la organización, en caso que no la hubiese, que exprese el interés por aportar a la transformación de las relaciones de poder entre géneros.
- Reflejar de qué manera el proyecto incidirá, para transformar situaciones de desigualdad e inequidad, al determinar en qué demandas de las mujeres y de los hombres, el proyecto ofrecerá apoyo, a partir de las necesidades básicas y estratégicas planteadas por los grupos participantes en un proceso participativo⁵.
- Exponer la voluntad del proyecto en abrir espacios para las mujeres que por su condición y posición de género, no han tenido acceso a recursos: tierra, crédito, herramientas, asistencia técnica, entre otros.

Ejemplo

Las actividades productivas de la zona generan escasos ingresos, a menudo manejados por los hombres, en una economía de subsistencia, en donde las condiciones de vida son precarias, particularmente para las mujeres, los niños (as) y los adultos mayores, quienes tienen las peores condiciones en términos de acceso y uso de los recursos.

La degradación de los recursos ambientales es acelerada, la leña y el agua son recursos críticos, cuya obtención y uso, es parte de los "deberes" que se consideran propios de las mujeres. En muy contadas ocasiones, los hombres participan de estas actividades.

5 **Intereses o necesidades básicas** son aquellos relacionados con la sobrevivencia: abrigo, alimentación, agua, casa, entre otros.

Intereses estratégicos se refieren a aspectos como la participación, ciudadanía, democracia, autonomía y solidaridad, dirigidos a transformar la posición de subordinación.

Una de las situaciones que acentúa la vulnerabilidad de las comunidades es el aislamiento de las parcelas, que es uno de los determinantes de sus escasas posibilidades de participación y organización en esfuerzos de orden colectivo.

Es por ello que la prioridad para el proyecto es la participación y organización de los hombres y de las mujeres de las zonas aledañas al Parque, para analizar y reflexionar sobre las repercusiones del deterioro ambiental sobre la calidad de vida de la población y hacer posible la diversificación y aumento de la producción y el impulso de la comercialización.

Al aprovechar la experiencia obtenida con el proyecto de agricultura orgánica, se promoverá la participación con prioridad de las mujeres y de los hombres en la introducción de cultivos permanentes (frutales), y el uso y manejo de especies menores silvestres como garrobos o iguanas. De esta manera se busca mejorar los ingresos monetarios y en especie de las familias, asegurando el acceso y beneficio de mujeres y hombres, en condiciones más equitativas y reducir los impactos negativos sobre el ambiente.

Al considerar las condiciones de pobreza extrema, el proyecto debe prever el uso de recursos para brindar algunos servicios básicos.

3. Grupos y personas participantes

Este apartado está dedicado a la identificación de las personas, familias y grupos sociales involucrados en el proyecto, y que son la razón fundamental de la existencia de los proyectos de desarrollo. En la ejecución del proyecto se establecen relaciones directas con algunas personas y con otras relaciones indirectas.

Las poblaciones objetivo de las acciones de desarrollo, deben ser identificadas tomando en cuenta la diversidad de los grupos (clase social, etnia, edad, sexo, entre otras). Bajo esta premisa, la comunidad no será presentada como un grupo homogéneo de personas, sino que se reconocerá la diversidad de su conformación.

Recomendaciones

- Identificar el grupo o grupos que el proyecto beneficiará, incluyendo elementos que caractericen a los y las participantes en el proyecto. Especificando las personas, grupos o familias de interés.
- Mencionar cuántos hombres y cuántas mujeres participarán y establecer el porcentaje que representan de la población total del proyecto.
- Exponer el por qué se enfocarán acciones con las mujeres y los hombres de los grupos participantes y cómo las acciones que se ejecuten tendrán un impacto en la construcción de nuevas formas más democráticas. En este sentido, es necesario plantearse qué aspectos de las relaciones diferenciadas por género se considerarán y con qué grupos específicos se trabajará.
- Destacar a grupos de mujeres que tienen condiciones de desventaja y sin embargo son personas con igual potencial y fortaleza en donde el proyecto brindará apoyo. Tradicionalmente reconocidas como: mujeres jefas de familia, madres solteras, viudas.

18

Ejemplo

El proyecto estará dirigido a las(os) campesinas(os) de la zona de amortiguamiento del Parque Dos Ospinos, particularmente los más vulnerables, aquellos cuyas parcelas presentan mayor degradación ambiental y por ende, con menores posibilidades de satisfacer sus necesidades de bienestar. También son grupos de especial interés aquellos cuyas parcelas presentan potencial de convertirse en demostrativas para la producción agroecológica. En las parcelas seleccionadas se desarrollarán acciones con mujeres y hombres.

Se identificará y fortalecerá el liderazgo comunal, creando las condiciones para la participación de mujeres en la definición de nuevas organizaciones productivas de diversa índole.

Las(os) maestras(os) de las escuelas serán otro grupo fundamental de atención para la sensibilización y promoción de actividades agroecológicas con participación equitativa de ambos sexos. De igual manera los guardaparques serán incorporados en esta línea de trabajo.

Se buscará la coordinación de las actividades entre los grupos que prestan servicio en la zona, como es el caso de la atención en salud, instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales que podrían tener interés en trabajar en la zona.

El personal, que facilitará el desarrollo de las acciones propuestas en el presente proyecto conjuntamente con la comunidad, debe estar comprometido con los objetivos y ejes transversales de la iniciativa. Por esta razón será sensibilizado y capacitado durante todo el proceso de ejecución.

4. Objetivo de desarrollo a largo plazo o misión

El objetivo de desarrollo plantea una situación ideal que se desea alcanzar. El proyecto contribuye a alcanzar ese objetivo, pero no asume el compromiso total de alcanzarlo. Para plantearlo desde una perspectiva de equidad de género...

*...es
necesario:*

- Integrar en la redacción de forma explícita la búsqueda hacia la equidad, considerando ésta como uno de los principios que rigen al proyecto.
- Señalar en qué problemas y en qué mujeres y hombres va a incidir.
- Identificar la situación a la que pretende contribuir y los cambios que promoverá en sectores, grupos o personas durante todo el proceso.

Ejemplo

Mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres de la zona de amortiguamiento del Parque Dos Ospinos, a través del uso sostenible y la conservación de los recursos naturales y del reconocimiento de las inequidades y desigualdades existentes para la construcción de una sociedad más equitativa.

*Por lo tanto,
su redacción
debe:*

Ejemplo

5. Objetivo general

Define los cambios que el proyecto va a provocar, la situación que se espera alcanzar como consecuencia de la intervención del proyecto. Tener en cuenta las diferencias de género, permitirá orientar acciones para superar las desigualdades e inequidades, produciendo un impacto más amplio e integral.

- Ser congruente con el objetivo de desarrollo.
- Expresar cuáles cambios hacia la equidad va a lograr el proyecto, en relación con el acceso y la toma de decisiones que tienen hombres y mujeres en los niveles interno y externo en que el proyecto trabaja.
- Incluir en qué porcentaje de mujeres y hombres se producirá el efecto que se espera, en términos de la equidad de género.

Lograr un incremento, distribución y manejo de los ingresos económicos de manera equitativa para hombres y mujeres de las comunidades en Dos Ospinos, por medio de procesos co-educativos y organizativos en el manejo sostenible de los recursos naturales.

6. Objetivos específicos

Son los productos que el proyecto puede garantizar que se van a lograr como consecuencia de sus actividades. Resulta necesario verificar que los objetivos específicos abarquen en su totalidad la intención del objetivo general.

Este es uno de los pasos más difíciles, ya que constituye un eslabón que une la situación perseguida con las actividades que se pueden realizar. Es necesario que en los objetivos específicos quede muy claramente identificada la transversalidad del enfoque de equidad de género, tanto en el lenguaje empleado (incluir a mujeres y hombres) como en el contenido de los objetivos que se redacten.

En este momento de la formulación del proyecto es propicio identificar con claridad los elementos de cambio que deseamos lograr, cada uno de los cuales puede expresarse en un objetivo específico lo más realista posible. La cantidad de objetivos por formular, depende de la capacidad de actuación, los recursos del proyecto y la diversidad de las acciones por emprender.

En la mayoría de los casos, se hace necesario definir algunos objetivos específicos dirigidos a las mujeres, considerando las brechas entre géneros existentes, para asegurar de esta manera pasos firmes hacia la equidad.

*Por lo tanto,
los objetivos
específicos se
dirigen a:*

- Identificar los cambios y transformaciones que se esperan alcanzar en las relaciones de hombres y mujeres, en búsqueda de la equidad.
- Definir condiciones que tiendan a empoderar a las mujeres con acceso, control, beneficios y poder de decisión sobre los recursos, y especialmente, sobre ellas mismas y su cuerpo.
- Considerar el abordaje de la subjetividad de las mujeres y los hombres; involucrando al personal de dirección del proyecto y los grupos y personas participantes.
- Implementar acciones que tiendan a detener los niveles de pobreza en mujeres y hombres.
- Promover acciones que se dirijan a desarrollar actividades productivas rentables, para que mujeres y hombres de los grupos participantes, logren mayor nivel de autonomía económica, personal y colectiva.
- Promover y/o consolidar en la organización de mujeres o de agrupaciones mixtas la real participación en la toma de decisiones.
- Definir acciones que promuevan el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.
- Contemplar acciones que tiendan a la democratización del poder y la toma de decisiones al interno de los proyectos.

Ejemplo

22

1. *Desarrollar procesos de sensibilización de género en el personal a cargo del proyecto y en los y las destinatarias de éste.*
2. *Promover la participación de hombres y mujeres en nuevas instancias organizativas orientadas a la conservación y uso sostenible (producción) de los recursos.*
3. *Desarrollar un proceso participativo de educación ambiental integral, dirigido a la conservación de los recursos naturales y al reconocimiento de las diferencias de género en el acceso y uso de estos recursos y que contribuya al cambio de actitudes.*
4. *Generar y proponer alternativas de producción de mayor rentabilidad y amigables con el ambiente, para hombres y mujeres, incorporando el conocimiento de los grupos participantes.*
5. *Apoyar a las organizaciones locales con asistencia técnica y recursos económicos en materia de servicios básicos destinados prioritariamente a los grupos más vulnerables.*

7. Estrategias de ejecución

Describen todo el sistema de organización, en donde se integra lo técnico, metodológico y administrativo como condiciones necesarias para la ejecución del proyecto. En este apartado se definen las estrategias o modos de trabajo del proyecto. Responde al cómo se va a trabajar el proyecto, si va a desarrollarse en forma participativa, por medio de grupos locales de hombres y mujeres, entre otros.

Recomendaciones

- Una de las formas de garantizar la transversalidad del enfoque de equidad de género, en los proyectos organizados por componentes, es que en cada uno de ellos se establezcan responsabilidades para alcanzar la equidad, definidas dentro de las funciones de su personal permanente, con los respectivos recursos para su ejecución. De esta forma, se garantizará que todos los componentes del proyecto incluyan acciones para el desarrollo del potencial de las mujeres y para el establecimiento de relaciones equitativas entre los géneros.

- Es prioritario que todas las actividades por desarrollar, cuenten con los recursos técnicos y económicos y con los mecanismos que garanticen la participación y visibilización de las mujeres en los procesos productivos y sociales.
- Dentro de los recursos necesarios, promover el acceso a los recursos técnicos tales como la elaboración de instrumentos, que faciliten la aplicación del enfoque de equidad de género. Por ejemplo, sistemas para lograr la información desagregada por sexo, indicadores para estimar y valorar la presencia de un enfoque de equidad de género en los distintos componentes, entre otros.
- Las tecnologías, los tiempos, los sitios de reunión y las formas de transmisión de los mensajes que se seleccionen, deben ser convenientes y apropiados para las mujeres. Esto permitirá al proyecto contar con una estrategia que asegure que las limitaciones producto del proceso de socialización existentes, no afecten la participación de las mujeres.
- El proyecto requiere necesariamente de una persona a tiempo completo encargada del tema de género con autoridad, poder de decisión y recursos, para que brinde asistencia técnica, monitoreo de seguimiento y evalúe la dimensión de género. Esto no contradice que la incorporación y aplicación, es responsabilidad de todos(as) los integrantes del equipo del proyecto.
- Establecimiento de una unidad de género formada por la persona encargada y por los responsables identificados en cada uno de los componentes, que son el enlace entre éstos y la persona responsable. Esta unidad funcional dependerá directamente del o la coordinadora(o) o director(a) del proyecto y con capacidad de influir en todos sus componentes.
- Al interno del proyecto es necesario contar con nuevas formas equitativas de ejercer el poder, la administración y la gerencia de los proyectos.
- Es fundamental que se diseñen procesos de sensibilización y capacitación sobre género como un esfuerzo permanente a lo largo de la extensión temporal del proyecto, dirigidos a todo su personal.

En el Módulo 7 de esta serie, se puede profundizar sobre el tema de gestión y gerencia.

Ejemplo

24

El proyecto se desarrollará en dos etapas:

Una de acercamiento e identificación de los posibles destinatarios(as), en donde se definirán por medio de un diagnóstico participativo las prioridades para cada uno de los componentes identificados. En esta etapa se establecerán también los principales ejes/problema y las técnicas por emplear.

Otra, como segundo momento, estará dirigida a la implementación del plan de trabajo, construido con la participación de hombres y mujeres.

Se definen tres componentes en el proyecto, que estarán orientados por estrategias de promoción de la participación, la organización comunal y la equidad de género.

- La educación ambiental para el uso sostenible de los recursos naturales con equidad.*
- La gestión administrativa y estratégica del proyecto.*
- El establecimiento de sistemas productivos sostenibles y equitativos.*

El componente de educación ambiental se desarrollará a partir de los siguientes mecanismos:

- Incorporación de los maestros y maestras de las escuelas, responsable de la iglesia y del grupo de guardaparques para la definición de las necesidades educativas.*
- Diseño de material educativo construido por los(as) involucrados(as), y establecimiento conjunto de estrategias para su divulgación.*
- Establecimiento de registros comunales de las amenazas contra las distintas especies de flora y fauna.*
- Socialización comunal de los resultados de los registros y planteamiento de algunas acciones de solución.*

El componente de gestión administrativa y estratégica se desarrollará a partir de los siguientes mecanismos:

- *Consideración de criterios de género en la selección del personal.*
- *Desarrollo de procesos permanentes de capacitación y establecimiento de espacios regulares de reflexión y análisis del quehacer.*
- *Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la ejecución de las actividades del proyecto.*
- *Establecimiento de formas horizontales para la gestión interna del proyecto.*

El componente de establecimiento de sistemas productivos sostenibles y equitativos se desarrollará a partir de los siguientes mecanismos:

- *Consideración y valoración de los conocimientos locales.*
- *Validación de las alternativas productivas seleccionadas a través de parcelas demostrativas.*
- *Socialización y difusión de las experiencias, promoviendo intercambios entre organizaciones de productores y productoras de otras regiones.*
- *Consideración de la rentabilidad económica y ambiental.*
- *Capacitación en gestión empresarial asociativa y equitativa.*
- *Promoción de actividades de organización productiva y de comercialización.*

8. Medios de verificación e indicadores

La verificación de resultados se nutre de diferentes momentos del ciclo del proyecto, tales como el monitoreo y la evaluación y requiere de diversas herramientas metodológicas, como la sistematización y la definición de indicadores, entre otros.

El
Módulo 4
de esta serie,
se ocupa del
tema de
monitoreo y
evaluación.

26

En el
Módulo 6
de esta serie,
se definen y
ponen ejemplos
de diferentes
tipos de
indicadores.

Ejemplo

Los indicadores definen los alcances del proyecto y son el producto de la labor que se ha realizado, para lograr el objetivo general del proyecto y la consecución de los específicos. No debemos olvidar que es fundamental que las personas de las comunidades sean agentes activos(as) en los procesos de monitoreo y evaluación.

Para cada uno de los objetivos del proyecto es necesario identificar indicadores junto con las personas de las comunidades, que permitan determinar en qué medida éstos se irán alcanzando. Debe tenerse en cuenta que las actividades NO tienen indicadores, solo los objetivos específicos.

Para cada objetivo específico hay que determinar:

- Uno o más indicadores de respuesta, que reflejen el cumplimiento de las actividades programadas por el proyecto.
- Uno o más indicadores de resultado, que reflejen los cambios en el contexto o en el sistema en que el proyecto pretende influir.

Para que la dimensión de género esté integrada en el proyecto, los medios de verificación y los indicadores que se elaboren deben apuntar a satisfacer las necesidades básicas y estratégicas identificadas para mujeres y hombres y la disminución de las brechas de género, en términos de las desigualdades descritas en los antecedentes del proyecto.

Es necesario proponer escalas de desempeño para los indicadores que permitan evaluar cuánto se ha avanzado en la consecución de ese indicador⁶.

ESCALA DE DESEMPEÑO	
<i>Aumento del porcentaje de mujeres que trabajan en actividades no tradicionales.</i>	
0-10 %	<i>malo</i>
20-30 %	<i>bueno</i>
más de 30 %	<i>excelente</i>

Nota: Deberá de estar relacionada con las acciones que se detectaron en el diagnóstico inicial y dependerá de los avances que cada sociedad tenga en relación con ese tema.

6 Para conocer más a fondo la forma de asignar escalas de desempeño consulte la serie: Un enfoque para la evaluación del progreso hacia la sostenibilidad. UICN, 1997.

Las características de los indicadores de equidad son:

- Permitir estimar si se han superado las limitaciones que dificultan la participación, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.
- Apuntar a transformaciones en las relaciones de género congruentes con los objetivos de desarrollo, el objetivo general y los específicos.
- Permitir valorar el avance en la apropiación institucional para la equidad de género, que involucre desde la gerencia, hasta el personal de apoyo.
- Hacer uso de un análisis de género para visibilizar los cambios en las relaciones, las actitudes, los comportamientos y el grado de apropiación de los cambios en los grupos participantes.

Ejemplo

OBJETIVO ESPEC.	INDICADOR RESPUESTA	INDICADOR RESULTADO
Desarrollar procesos de sensibilización de género en el personal a cargo del proyecto y en los y las destinatarias de éste.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones de capacitación y sensibilización al personal. - Porcentaje de personal que aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones. - Incorporación de espacios de análisis en los programas de trabajo por componente. - Regularidad de los espacios de análisis y reflexión. - Número de sesiones de capacitación y sensibilización a las y los destinatarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos integrados y trabajando interdisciplinariamente. - Impacto de medidas tomadas por la Unidad de Género. - Fortalecimiento del liderazgo femenino al interior del proyecto. - Flexibilización de roles. - Fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad.
Promover la participación de hombres y mujeres en nuevas instancias organizativas orientadas a la conservación y uso sostenible (producción) de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de talleres y sesiones de organización y fortalecimiento del liderazgo. - Amplia convocatoria para la constitución de organizaciones. - Nuevas organizaciones creadas - Regularidad e incidencia de las organizaciones. - Cumplimiento de Planes de trabajo por organización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación equitativa en las directivas de las organizaciones. - Estatutos de las organizaciones que garanticen una participación equitativa. - Coordinación con grupos de mujeres campesinas a nivel regional o nacional. - Valoración comunal positiva de la participación y liderazgo femenino. - Mayor disponibilidad de recursos para mujeres y hombres participantes. - Mejor calidad de vida. - Evidencia de cambio de patrones sobre el uso de recursos.
Desarrollar un proceso participativo de educación ambiental integral, para la conservación de los recursos naturales que reconozca el uso y acceso por género y contribuya al cambio de actitudes.	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de trabajo con los(as) maestros(as). - Integración de contenidos básicos en la curricula escolar. - Número de talleres con guardapaques. - Número de actividades de extensión comunal. - Campañas ecológicas. - Incorporación de propuestas ambientales (cercas vivas, terraceo, cultivos múltiples). 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunal en festivales y campañas ambientales. - Integración de diversos sectores comunales en la labor de promoción (iglesia). - Cambios en el manejo de desechos caseros. - Mejor calidad de vida. - Evidencia de cambio de patrones sobre el uso de recursos.

9. Actividades

En este momento de la elaboración de propuestas comienza la planificación en detalle, con la indicación precisa de todas las actividades necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos específicos. Usualmente cada objetivo específico, requiere de la realización de varias actividades, que son esenciales y se transforman en resultados planificados en un período determinado.

En este
sentido las
actividades
procuran:

- Diseñarse en función de promover el acceso, uso y control de los recursos, servicios y beneficios de manera equitativa para hombres y mujeres y de las posibilidades de participación en la toma de decisiones en lo productivo, reproductivo y comunitario, de hombres y mujeres de los grupos participantes.
- Incluir en su enunciado, de qué manera la actividad que se implementa favorece a las mujeres en su autonomía, además, tiene que señalarse el tiempo y espacio en que se realizará.
- Indicar el número de hombres y mujeres que participarán, el tema y los recursos.
- Desarrollar espacios donde interactúen las mujeres y los hombres en condiciones de equidad. Así mismo, traspasar la participación de las mujeres y los hombres en espacios no tradicionales.
- Elaborar actividades orientadas a la sensibilización y toma de conciencia de la construcción social que limita a los hombres y las mujeres.
- Contemplar en la ejecución, metodologías que faciliten la integración de las mujeres y los hombres por igual.
- Desarrollar espacios que permitan reforzar la perspectiva de equidad de género a nivel institucional.

En el documento de indicadores de esta serie: «Cuando el río suena...» se ha incorporado un conjunto de actividades denominadas detonantes o situaciones claves⁷ que pueden servir de referencia para incidir en relaciones más equitativas.

7 **Situaciones claves o detonantes** son acciones o actividades que se pueden llevar a cabo con el objetivo de mejorar las condiciones de desigualdad e inequidad presentes en las zonas del proyecto.

OBJETIVO ESPEC.	ACTIVIDADES
Desarrollar procesos de sensibilización de género en el personal a cargo del proyecto y en los y las destinatarias de éste.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal con sensibilidad de género. - Nombramiento de la persona responsable y conformación de la Unidad de Género. - Programa de capacitación permanente para el personal del proyecto dirigido a todos los niveles de ejecución. - Sondeos, observación participante y entrevistas a profundidad con los miembros de la comunidad (equitativamente hombres y mujeres). - Programa de sensibilización y capacitación dirigido a los diversos sectores de la comunidad. - Buscar espacios y horas "incluyentes" para que las mujeres puedan participar en las capacitaciones. - Elaboración de estrategias y planes operativos de carácter integral (multidisciplinarios).
Promover la participación de hombres y mujeres en nuevas instancias organizativas orientadas a la conservación y uso sostenible (producción) de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas, entrevistas, giras de campo para la identificación de los grupos participantes. - Diseño de registros y recolección de información. - Conjunto de actividades para el análisis y reflexión sobre la situación comunal (talleres, encuentros, visitas guiadas). - Difusión y convocatoria a asambleas. - Asambleas comunales para la creación de grupos comunales. - Elaboración de Planes de trabajo comunal orientados a la identificación e implementación de opciones productivas. - Legalización de las organizaciones comunales. - Intercambios con grupos campesinos afines.
Desarrollar un proceso participativo de educación ambiental integral, para la conservación de los recursos naturales que reconozca el uso y acceso por género y contribuya al cambio de actitudes.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de sensibilización con maestros(as). - Búsqueda de bibliografía. - Sesiones de trabajo para la elaboración de contenidos temáticos ambientales para cada uno de los niveles. - Compra de materiales de apoyo didáctico. - Coordinación con Ministerio de Educación y Ambiente. - Talleres periódicos de capacitación a guardaparques. - Diseño de mensajes para difundir en espacios no tradicionales (como molinos de maíz o tiendas o abastecedores locales). - Festival infantil "Nuestros recursos naturales". - Feria Comunal sobre la alimentación.

10. Recursos y cronograma

Una vez identificadas las actividades, se procede a definir los recursos humanos requeridos, los recursos financieros, el equipo necesario y a establecer el cronograma (trimestral o semestral), con las personas responsables.

Es trascendental contemplar los costos de las actividades internas y externas que se requieran para la ejecución del proyecto, de esta manera se estima con mayor precisión la cuantía de las inversiones y de los costos (Sapag, Nassir y Reynaldo, 1995).

El cronograma se convierte en la herramienta que nos permite manejar los tiempos en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de las actividades planificadas para el logro de los objetivos.

En un proyecto que haya incorporado un enfoque de equidad de género, el cronograma se convierte en un instrumento indispensable para conocer lo ejecutado en cada componente y establecer las coordinaciones necesarias para dar seguimiento a las actividades que se realicen.

Una propuesta que ha sido elaborada desde un enfoque de equidad de género, se va a concretar en este apartado de la propuesta, cuando se refleje la importancia y la necesidad que con respecto a los otros componentes del proyecto, tiene la asignación de los recursos humanos y financieros para poner en práctica la construcción de la equidad.

30

Condiciones necesarias:

- El personal femenino y masculino distribuido en forma equitativa en **todas** las áreas sustantivas del proyecto.
- La Política de selección del personal considera criterios de género y asigna prioridad a personas con conocimiento y sensibilidad de género (Ejm. no se contratará personal que haya tenido juicios por violencia doméstica o sexual).
- Los(as) Asesores(as) Técnicos(as) Principales (ATPs), directores(as) y extensionistas, deben ser personas sensibilizadas en la equidad de género.
- Existe en cada institución un proceso de capacitación permanente a su personal, en temas que apunten a la equidad de género.
- La asignación de al menos un 30 % del presupuesto para garantizar explícitamente las acciones encaminadas a la equidad de género.
- Las distintas actividades garantizan los recursos necesarios para su cumplimiento. La asignación de recursos debe contemplar criterios de racionalidad, previsión de eventualidades, fijación de actividades coherentes y coordinadas para toda la ejecución del proyecto.
- La evaluación de proyectos puede ser un instrumento para reasignar recursos, en las situaciones necesarias.

Ejemplo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MATERIALES	PRESUPUESTO	PLAZO
Talleres de sensibilización con maestros/as.	Encargado(a) del componente de educación en coordinación con la Unidad de Género.	Papel, Crayolas, lápices, revistas, rotafolio. Fotos sobre la comunidad. Publicaciones y fotocopias.	\$100 por taller.	Un taller mensual durante el primer año
Búsqueda de bibliografía.	Un integrante del componente de educación ambiental.	Viáticos, fotocopias, compra de publicaciones.	\$400	Primer mes
Sesiones de trabajo para la elaboración de contenidos temáticos ambientales para cada uno de los niveles.	Equipo de educación ambiental en coordinación con funcionarios(as) del Ministerio de Educación y Ambiente.	Bibliografía, fotocopias, materiales didácticos.	\$1000	Primer semestre
Festival infantil "Nuestros recursos naturales".	Un representante de cada componente del proyecto y los(as) maestros(as) y guardaparques.	Toldo. Música . Premios. Alimentación.	\$500	Cuarto mes
Feria Comunal sobre la alimentación.	Un representante de cada componente del proyecto y los(as) Maestros(as) y Guardaparques.	Transporte para representantes de otras comunidades. Preparación de alimentación. Exposición de productos locales (mesas, tarimas). Música.	\$1000	Séptimo mes

IV BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L., Ayales, I. y Rodríguez, G.
Género y figura no son hasta la sepultura. Ed. Absoluto S.A.
2 ed. UICN: San José, Costa Rica. 1997.
- Aguilar, L., Rodríguez, R. y Rodríguez G.
Nudos y desnudos: Género y proyectos de desarrollo rural en Centroamérica. Ed. Absoluto S.A. UICN: San José, Costa Rica. 1997.
- DANIDA.
Handbook on Logical Framework Approach for Project Preparation. Danida: Dinamarca. 1990.
- Lingen, A., y otros.
Gender Assessment Studies a Manual for Gender Consultants.
NEDA: Development Cooperation Information Department,
Ministry of Foreign Affairs: The Hague, Netherlands. 1997.
- Sida.
Plan of Action. Department for Policies and Legal Services.
Sida: Sweden. 1997.
- Sapag Chain, Nasir y Reinaldo.
Preparación y evaluación de proyectos. McGraw-Hill
Interamericana, S.A. 3 ed. Bogotá, Colombia. 1995.
- UICN.
Evaluación del progreso hacia la sostenibilidad: Enfoque, métodos, herramientas y experiencias de campo. IUCN
Publication Service Unit. IUCN: Gland, Switzerland. 1997.
- Woroniuk, B., Thomas, H. y Schalkwyk, J.
Gender: The Concept, its Meaning and Uses. Department
for Policy and Legal Services. Sida: Sweden. 1997.

- MÓDULO 1** **LO QUE COMIENZA BIEN TERMINA MEJOR:**
Elaboración de propuestas con enfoque de género.
Propone una serie de pre-condiciones que contribuyen a que una propuesta de proyecto contenga los ingredientes básicos que faciliten la incorporación de un enfoque de equidad de género.
- MÓDULO 2** **QUIEN BUSCA... ENCUENTRA:**
Elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género.
Plantea las recomendaciones básicas para que los procesos de diagnóstico participativo se realicen desde un enfoque de equidad de género.
- MÓDULO 3** **SI LO ORGANIZAMOS LO LOGRAMOS:**
Planificación de proyectos desde la equidad.
Permite dar el paso del diagnóstico hacia la acción, mediante la presentación de técnicas de planificación que den respuesta a las necesidades expresadas por mujeres y hombres.
- MÓDULO 4** **TOMÁNDOLE EL PULSO AL GÉNERO:**
Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género.
Presenta los lineamientos básicos para diseñar un sistema de evaluación y monitoreo que evidencia las inequidades de género.
- MÓDULO 5** **LA UNIÓN HACE EL PODER:**
Procesos de participación y empoderamiento.
Plantea la necesidad de revisar el tema del poder y su injerencia en las iniciativas de desarrollo. De manera novedosa, contiene una cuidadosa selección de técnicas para analizar el poder y que permiten acercarnos a construir nuevas formas de participación más equitativas y democráticas.
- MÓDULO 6** **OJOS QUE VEN... CORAZONES QUE SIENTEN:**
Indicadores de equidad.
Presenta una propuesta metodológica para crear indicadores con los hombres y las mujeres en las comunidades. Contiene un conjunto de indicadores, que permiten a los proyectos conocer y evaluar los avances logrados en busca de relaciones más equitativas. Propone acciones que pueden ayudar a las iniciativas a transitar por caminos más democráticos y justos.
- MÓDULO 7** **CANDIL DE LA CALLE...LUZ EN LA CASA?**
Hacia una gestión y gerencia con equidad.
Plantea consideraciones que pueden ayudar a las organizaciones a desarrollar formas más equitativas de gestión y gerencia.
- MÓDULO 8** **COMPARTIENDO SECRETOS:**
Sistematizando desde la equidad.
Propone una metodología para sistematizar las experiencias y los resultados de las iniciativas de campo de manera participativa, tomando como eje del análisis, las relaciones de género.
- MÓDULO 9** **DEVELANDO EL GÉNERO:**
Elementos conceptuales básicos para entender la equidad.
Presenta los elementos básicos para la comprensión inicial de la teoría de género junto con un glosario de los términos más utilizados en la serie Hacia la Equidad.